CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000510

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 19 MAY 2022

0 MAYO 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/739/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/259/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro Obligación comprobante N°471 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°900/133/2022 de la Dirección de Gestión Ambiental; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de la conservación del estado sanitario y nutricional de las aves presentes en la laguna del Parque San Luis Orione, de un total de 13 ejemplares y 14 especies (patos, gansos, garzas y cormoranes).

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa **"CONSERVACION DE AVES DE LAGUNA PARQUE SAN LUIS ORIONE"**, cuyo objetivo general es favorecer las condiciones de vida de las especies de aves presentes en la laguna del Parque San Luis Orione y como objetivo específico, mantener el catastro de aves al día, implementar medidas de alimentación y establecer controles sanitarios periódicos a las aves.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Gestión Ambiental a través del Departamento de Zoonosis.

3. Las actividades del programa se realizarán de forma anual.

4. Los bienes y servicios necesarios para dar cumplimiento al programa, se adquirirán conforme lo establecido por los Decretos Exentos Nº202/365/2012 "Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Cerrillos" y N°202/289/2020 "Actualización del Manual de Procedimiento de Adquisiciones", de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	**Monto**
Alimentación	$107.142.- (mensual)
Recurso Médico Veterinario	

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$1.285.704.-** (un millón doscientos ochenta y cinco mil setecientos cuatro pesos).

000516

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.01.002 "Para Animales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Abastecimiento
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
01332 02.05.2022
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

PROVIDENCIA Nº 103/ 739 /2022

Cerrillos, 29 abril 2022

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X] **Secretaria Municipal**
[ ] **Dirección Jurídica**
[ ] **Secplan**
[ ] **Dirección de Adam. Y Finanzas**
[ ] **Dirección de Control**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
[ ] **Juzgado de Policía Local**

Decrétese implementación de programa "Conservación de Aves Laguna del Parque San Luis Orione", conforme lo indica el memo N°900/133/2022 de Gestión Ambiental y factibilidad N°400/259/2022 de Finanzas.

PARA			**PLAZO**		
		Estricto Cumplimiento			24 Horas
		Su conocimiento y fines			48 Horas
		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal			URGENTE
		Venir a verme por este tema			
		Proceder conforme a documento adjunto			
		Informar por escrito			
		Modificar documento que se indica			
		Confeccionar Decreto			
		Confeccionar Contrato			

SEGUNDO TRÁMITE"
Pase a: _____
Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/kg

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.: N°400/ 259 /2022

ANT.: Prov.103/686/2022

MAT.: Factibilidad

Cerrillos, Abril 29 de 2022

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR FELIPE BARRIA HAMAME

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)
SRA. ANGELICA OLIVARES PAVEZ

Junto con saludarle por medio del presente, remito a Usted factibilidad presupuestaria para implementación de Programa "Conservación de Aves Laguna del Parque San Luis Orione", debidamente contabilizado para Decreto.

Para su conocimiento y fines
Atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

ANGELICA OLIVARES PAVEZ
D I R E C T O RA (s)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AOP/CRC/env
C.c.: Archivo

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PERSONAL
27 ABR 2022
RECIBIDO
(42)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADM. Y FINANZAS
RECIBIDA
25 ABR 2022
HORA: 12:31

CONTABILIZADO

PROVIDENCIA Nº 103/ 686 /2022

Cerrillos, 21 abril 2022

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Depto. De personal

- [ ] **Secretaria Municipal**
- [ ] **Dirección Jurídica**
- [ ] **Secplan**
- [ ] **Dirección de Adam. Y Finanzas**
- [ ] **Dirección de Control**
- [ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
- [ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
- [ ] **Dirección de Obras Municipales**
- [ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
- [ ] **Juzgado de Policía Local**

Solicito factibilidad para programa "Conservación de Aves de Laguna Parque san Luis Orione", conforme lo indica el memo N°900/133/2022 de Gestión Ambiental.

PARA

			PLAZO		
		Estricto Cumplimiento			24 Horas
		Su conocimiento y fines			48 Horas
		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal			URGENTE
		Venir a verme por este tema			
		Proceder conforme a documento adjunto			
		Informar por escrito			
		Modificar documento que se indica			
		Confeccionar Decreto			
		Confeccionar Contrato			

SEGUNDO TRÁMITE"
Pase a: _____
Para: _____

Ppto: Ver fact. ppto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/kg

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

CONTABILIZADO

Fecha 29/04/2022

OBLIGACION

Comprobante	471	Fecha	29/04/2022	Resolución	000510
Rut		Nombre			
Tipo Doc.	PROVIDENCIAS	Numero Doc.	686	Departamento	ADM. MUNICIPAL
Banco	SCOTIABANK FONDOS GENERALES	Centro Costo	ALCALDIA		
Chile Compra		Pre-Obligacion	0		
Glosa	FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA IMPLEMENTACION DE PROGRAMA ''CONSERVACION DE AVES DE LAGUA PARQUE SAN LUIS ORIONE'' SEG. PROV. 103/686/2022				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	1,285,704	1,500,000		214,296
	Total	1,285,704			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,285,704	1,500,000	0	214,296

PREPARADO POR

V° B°

Efrain Navarro V.
Presupuesto

28 ABR 2022

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

MEMORÁNDUM Nº 900/133/2022

Cerrillos, abril 19 del 2022.

DE : DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL
DN. JAIME QUEZADA FRANZETTI

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DN. CARLOS FELIPE BARRIA HAMAME

Ref.: **Lo que indica**

Remito a usted Programa "Conservación de Aves de Laguna Parque San Luis Orione", lo anterior para su decretación y asignación presupuestaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. ,

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
GESTION AMBIENTAL

JAIME QUEZADA FRANZETTI
DIRECTOR

JQF/llm

c.c.:

- Direccion de Secplan
- Departamento de Zoonosis
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL

1. **PROGRAMA: CONSERVACION DE AVES DE LAGUNA PARQUE SAN LUIS ORIONE**

2. **UNIDAD EJECUTORA: Dirección de Gestión ambiental a través del Departamento de Zoonosis de la I. Municipalidad de Cerrillos.**

3. **FUNDAMENTACION:**

El presente programa se funda en la necesidad de la conservación del estado sanitario y nutricional de las aves presentes en la laguna del Parque San Luis Orione, lo que en visita inspectiva del día 16 de marzo correspondían a un total de 13 ejemplares, correspondientes a 14 especies (patos, gansos, garzas y cormoraves),

4. **OBJETIVOS:**

4.1. OBJETIVOS GENERAL:

Favorecer las condiciones de vida de la especie de aves presente en la laguna del Parque San Luis Orione.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

a) Mantener catastro de aves al día.
b) Implementar medida de alimentación de las aves
c) Establecer controles sanitarios periódicos de las aves.

5. **DURACION DEL PROGRAMA.**

El presente programa tendrá una duración anual.

6. **COBERTURA**

La cobertura alcanza a 13 ejemplares de 4 especies distintas que se han establecido en la laguna del Parque San Luis Orione.

7. **ACTIVADES**

- Catastro mensual de las especies
- Revisión estado mensual de las especies
- Implementar un sistema de alimentación de las especies.

8. **COSTOS DEL PROGRAMA**

ÍTEM	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Recurso Médico Veterinario	Aporte Municipal	Aporte Municipal
Alimentación	$107.142.-	$1.285.704.-

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR * GESTION AMBIENTAL

JAIME QUEZADA FRANZETTI
DIRECTOR

JQF/llm

Cerrillos, abril del 2022.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

29 ABR. 2022
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°400/ 256 /2022

ANT.: Prov.103/686/2022

MAT.: Factibilidad

Cerrillos, Abril 27 de 2022

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR FELIPE BARRIA HAMAME

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)
SRA. ANGELICA OLIVARES PAVEZ

*Junto con saludarle por medio del presente, remito a Usted requerimiento de factibilidad para Programa "Conservación de Aves Laguna de Parque San Luis Orione", **Sin Contabilizar** debido a que se debe solicitar a Secplan la implementación de recursos en la cuenta presupuestaria Municipal 215-22-01-002-000 "Para Animales".*

Para su conocimiento y fines
Atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

ANGELICA OLIVARES PAVEZ
D I R E C T O RA (s)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AOP/CPC/env
C.c.: Archivo

- 215 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
  - 215-21 C X P GASTOS EN PERSONAL
  - 215-22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CC
    - 215-22-01 ALIMENTOS Y BEBIDA
      - 215-22-01-001 PARA PER
      - 215-22-01-002 PARA ANI
    - 215-22-02 TEXTILES, VESTUARIO
    - 215-22-03 COMBUSTIBLES Y LUB
    - 215-22-04 MATERIALES DE USO
    - 215-22-05 SERVICIOS BÁSICOS
    - 215-22-06 MANTENIMIENTO Y RE
    - 215-22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSI
    - 215-22-08 SERVICIOS GENERALE
    - 215-22-09 ARRIENDOS
    - 215-22-10 SERVICIOS FINANCIEF
    - 215-22-11 SERVICIOS TÉCNICOS
    - 215-22-12 OTROS GASTOS EN BI
  - 215-23 C X P PRESTACIONES DE SEGURI
  - 215-24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIEI
  - 215-25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO
  - 215-26 C X P OTROS GASTOS CORRIENT
  - 215-29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
  - 215-30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
  - 215-31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN
  - 215-32 C X P PRÉSTAMOS
  - 215-33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPI
  - 215-34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA
  - 215-35 SALDO FINAL DE CAJA

Cuenta	Descripción
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES

Presupuesto inicial	0
Presupuesto vigente	0
Gasto Obligado	0
Saldo presupuestario (Prespuesto - Obligado)	0

27 ABR 2022

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PRESUPUESTO
CONTABILIDAD - DAF

Cerrar